

Manizales, 17 julio de 2017

Doctor:  
FERNANDO HELI MEJIA ALVAREZ  
Secretario General  
Empocaldas S.A. E.S.P.


Referencia: Documentos Pago atención de emergencia 00161-2017.

Cordial saludo,

Acorde a la referencia adjunto los documentos del pago de la resolución de la emergencia; se hace entrega de 27 folios los cuales relaciono:

- Folio 1 Lista de Chequeo Pago de actas
- Folio 2 Autoliquidación.
- Folio 3 Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
- Folio 4 Copia Factura.
- Folio 5-10 Informe de Interventoría
- Folio 11 Acta de recibo final.
- Folio 12 Acta de cantidades de obra.
- Folio 13 Acta de liquidación de obra.
- Folio 14-15 Evaluación del Contratista.
- Folio 16-18 Hoja de vida Contratista en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Folio 19-20 Declaración de bienes y rentas en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Folio 21 Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Folio 22 Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.
- Folio 23 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.
- Folio 24-27 Copia Resolución de pago.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
INTERVENTOR  
ZONA OCCIDENTE

Anexo: Lo relacionado 27 Folios

	F-GC-22 Versión 6 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A.E.S.P</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
		<b>LISTA DE CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO DE OBRA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	Resolución 0061 y Resolución de pago 00201	Acta N°	01 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (Incluido AIU e IVA)	2.058.000	
				2. VALOR ADICION (*)	0	
CONTRATISTA	ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO			3. VALOR TOTAL (1+2)	2.058.000	
NIT O CC:	10.000.284			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0	
CDP (#, rubro y fecha)	00570 DEL 9 DE MAYO DE 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.058.000	
RP (#, rubro y fecha)	000709 DEL 7 DE JUNIO DE 2017			6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	0	
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIA No 00161-2017 ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO SAN JOSE BELALCAZAR TRAMO CRITICO EN LA VIA					
TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO				
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>					✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).					X	
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.					N/A	
3- Pagos al FIC					N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).					X	
5- Informe de actividades o Bitácora					N/A	
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.					N/A	
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20					X	
8- Ensayos de densidad.					N/A	
9- Diseño de Mezclas.					N/A	
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.					N/A	
11- Trazabilidad de la tubería. Formato F-GC-28					N/A	
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51					N/A	
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)					N/A	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Edna Soñez A  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	✓
Factura original o Documento equivalente	
Acta original	
Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20	
Copia del Registro Presupuestal	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	

Fecha de presentación

Julio 17 de 2017

DATOS DEL SUPERVISOR		
Luis Fernando Arias Vásquez	Interventor Zona Occidente	[Firma]
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



**SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL**

Fecha creación reporte: 2017-06-27, 08:42:43 AM Tipo Planilla: E Número Planilla: 3367208  
 Período Cotización: 201706 Período Servicio: 201706

Cliente:

**PAGADA 2017-06-27**

**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	TEMPORISA LTDA
Dirección	CARRERA 11 19-41
Teléfono	3339728
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURÍDICA
Ciudad	PEREIRA
Representante Legal	FRANCO JAIRO BOTERO
Identificación	CE 10075502

**II. DATOS DEL AFILIADO**

Documento	CC 1000284	Empleador	Temporisa	Apellidos y Nombres	MELINDA AGUDELO ANTONIO JOSE	Código Ciudad - Departamento	4501000 - BE	Centro de Trabajo	PUTUMAYO	Ubicación Laboral	
Tipo Cotización	01	30									

Días AFP	30	Días EPS	30	Días ARP	30	Días CCF	30
Salario	\$ 7.37.717						

ING	REY	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CCR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCF	IMP
X															0

**III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:**

**COLPENSIONES**

Código AFP:	25-14
Código AFP Traslado:	
IBC AFP	\$ 737.717
Total Cotización AFP:	\$ 116.100
Fondo Solidaridad Pensional	0.0
Fondo Solidaridad Pensional Subsistencia	0.0
Tarifa AFP	16 %

**EPS SURA**

Código EPS:	EPEDIC
Código EPS Traslado:	
IBC EPS	\$ 737.717
Aporte EPS	\$ 20.800
Aporte UPC	0.0
Tarifa Salud	4 %
Responsable UPC	

**COMPANILAR PUTUMAYO**

Código CCF:	CCCF3
IBC CCF:	\$ 100
Aporte CCF:	\$ 300
Tarifa CCF	4 %

**SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.**

IBC AFP	\$ 737.717
Aporte	\$ 32.500
Tarifa ARP	4.350 %
Clase de Tarifa AFP	4

**IV. PARAFISCALES**

Aporte Minisaber	0.0
Aporte ICDF	0.0
Aporte SENNA	0.0
Aporte ESAP	0.0

**SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.**

Tarifa Minisaber	0.0 %
Tarifa ICDF	0.0 %
Tarifa SENNA	0.0 %
Tarifa ESAP	0.0 %

ARUS, Línea Expertos en P.L.A. - Barranquilla: 385 34 46 - Bogotá: 485 4488 - Bucaramanga: 687 87 37 - Cali: 485 6444 - Cúcuta: 683 27 27 - Pereira: 345 13 37 - Saniclé: 892 80 27 - Medellín: 884 2727 - Dato: 018  
 Hubs: 815000 51 99 17, Lima: 018 815000 517006



Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



3. Corriente: **02** Actualización

4. Número de formulario: **14262371991**

5. Número de identificación tributaria (NIT): **10000284-1**

6. DV: **1**

12. Dirección seccional: **Ingresos y Aduanas de Pereira**

14. Cuentas electrónicas: **16**

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: **2** Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento: **2** Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación: **10000284**

27. Fecha expedición: **19950111**

28. País: **COLOMBIA**

29. Departamento: **Risaralda**

30. Ciudad/Municipio: **Pereira**

31. Primer apellido: **VELANDIA**

32. Segundo apellido: **AGUDELO**

33. Primer nombre: **ANTONIO**

34. Otros nombres: **JOSE**

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

**UBICACION**

38. País: **COLOMBIA**

39. Departamento: **Risaralda**

40. Ciudad/Municipio: **Pereira**

41. Dirección: **CR 36 D 63 A 03 EL EDEN**

42. Cuentas electrónicas:

43. Teléfono básico: **3102401**

44. Teléfono 2: **314749643**

**CLASIFICACION**

Actividad económica

46. Código: **4923**

47. Fecha inicio actividad: **20090923**

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código: **1**

51. Código: **8324**

52. Número establecimientos:

**Responsabilidades**

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----

**Usuarios o Dueños**

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

**Exportadores**

55. Forma:

56. Tipo:

57. Modo:

58. CPC:

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: **1**

61. Fecha: **20131021**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.


Artículo 15 Decreto 2786 del 31 de Agosto de 2024.

Fecha del suscriptor: **Antonio J. Ulandia**

64. Nombre: **BRAMTZGARCIA ADRIANA PATRICIA**

65. Cargo: **Analista II**

Fecha generada documento PDF: 21-10-2013 03:41:10 PM

 F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTION FINANCIERA</b>		
<b>DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA</b>			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239-9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No.
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8967080 FAX 8965566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	BELALCAZAR CALDAS, 12 JUNIO DE 2017		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO		
CEDULA O NIT:	10.000.284		
DIRECCION:	CR. 36D 83A 03 EL EDEN	TEL: 3165288360	
DESCRIPCION DE LA OPERACION			
POR CONCEPTO DE:	ATENCION DE EMERGENCIA TRAMO ENTRE SAN JOSE BELALCAZAR		
POR RUPTURA DE LA TUBERIA DE 6" DE POLIETILENO			

SUBTOTAL:	\$	2.058.000,00
RETENCION RENTA:	\$	
IVA ASUMIDO ( ):	\$	
TOTAL A PAGAR:	\$	2.058.000,00

*Antonio J. Velandia*

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR  
 CC. 9.920.422

 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL</b>	

Informe Número	1	Fecha del informe	17 de julio de 2017	Acta parcial		Acta final	X
----------------	---	-------------------	---------------------	--------------	--	------------	---

Número del contrato	Resolución 00161-2017
Objeto:	
Nombre Contratista:	ANTONIO JOSE VELANDIA
Fecha del contrato:	7 de junio de 2017
Plazo de ejecución:	3 días calendario
Valor inicial:	\$ 2.058.000
Fecha de iniciación:	7 de junio de 2017
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reiniciación:	N/A
Fecha de terminación inicial:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
Adición en valor:	0
Adición en tiempo:	N/A
Supervisor:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

## 1. AVANCE DEL CONTRATO

### 1.1. Avance físico

Avance físico del periodo	100%
Avance físico Acumulado	100%

Debido al daño que se presentó el 7 de junio siendo las 6:00 a.m en el acueducto Regional de occidente en el tramo de agua tratada, tramo entre San José y Belalcazar con la rotura de la tubería de polietileno de 6" a unos 50 metros más abajo del año ocurrido el día 5 de junio del mismo año, que tiene su trazado de forma paralela a la vía que conduce del cruce a Belalcazar a siete kilómetros antes del mismo y en uno de los costados de la vía. En el sitio se realizó la reposición de 27 metros de tubería de polietileno, se realizó la liberación y lleno con la ayuda de máquina retroexcavadora, se realizó la construcción de cuneta y protección de la tubería mediante la instalación de concreto de 3.000 psi.

### 1.2. Avance en tiempo

Plazo de ejecución:	3 días
Tiempo total transcurrido:	3 días
Avance Porcentual:	100%



 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

1.3. Registro fotográfico (puede presentarse como anexo, o incluirlo en el informe)









CONSTRUCCIÓN DE CUNETA SOBRE LA TUBERÍA PARA SU PROTECCIÓN



CONSTRUCCIÓN DE CUNETA SOBRE LA TUBERÍA PARA SU PROTECCIÓN



 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL</b>

	<	<	<	<	<	<	<	<	<	
Convenciones: A:adecuada - D:deficiente - N/U: No usan - N/A: No aplica										

**6. DOCUMENTOS ANEXOS**

DOCUMENTO	SI	N/A
Acta de entorno		X
Acta de veeduría		X
Acta de convenio de precios		X
Plan de manejo ambiental		X
Ensayos de laboratorio		X
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		X
Bitácora de la obra		X
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		X
Paz y Salvo oficina de trabajo.		X
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.		X
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		X

Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1	4
---	---

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
 NOMBRE DEL SUPERVISOR

  
 FIRMA DEL SUPERVISOR



**ACTA No 1 RECIBO FINAL**

**CONTRATO N°:** Resolución 00161-2017  
**MODALIDAD DE CONTRATACION:** DIRECTA  
**CONTRATANTE:** EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
**OBJETO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIA No 00161-2017 ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO SAN JOSE BELALCAZAR TRAMO CRITICO EN LA VÍA  
**CONTRATISTA:** ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO  
**MUNICIPIO:** SAN JOSE - CALDAS  
**TOTAL:** \$ 2.058.000  
**RECURSOS:** PROPIOS  
**INTERVENTOR:** LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
**CDP:** 00570 DEL 9 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Manizales a los 12 días del mes de junio de 2017, se reunieron los señores **LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ** Interventor de la Zona Occidente de Empocaldas S.A. E.S.P. y el señor **ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO** como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo final del contrato No Resolución 0161-2017.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	Retroexcavadora	12,00	\$ 105.000	\$ 1.260.000
2	Suministro e instalación de afirmado	21,00	\$ 38.000	\$ 798.000
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA</b>				<b>\$ 2.058.000</b>

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
**LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**  
 Interventor Zona Occidente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P

  
**ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO**  
 Contratista

**EMPRESA CALDAES A.S. E.S.P.**  
**CARRERA DE OBRAS SUBURBANAS DEL CAJALÍ**  
**ZONA OCCIDENTE**

<b>CONTRATO:</b>	Resolución 0116-2017	RECIBOFISCAL	JUNIO 12 DE 2017
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	ASIGNACIÓN DE TORRECALZA No. 0165-2017 ACUERDO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO SAN JOSE BELCALAGÁN TRAMO CORTADO EN LA VÍA	FECHA INICIO:	JUNIO 12 DE 2017
<b>CONTRATISTA:</b>	ANTONIO JOSE VELANDIA AGUIRRE	VALOR ADICIONAL:	0
		FECHA:	JUNIO 12 DE 2017
		INTERVENIENTE:	LUIS FERNANDO ARNAS VASQUEZ

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRATO		ACUMULADO HISTORICO		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	PRESENTE ACTA		VALOR TOTAL	% EJECUTADO
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			VALOR PARCIAL	% EJECUTADO		
1	Perforación	m3	12,00	305,000	0,00	0,00	0	12,00	3,240,000	100%	3,240,000	100%
2	Perforación e instalación de tuberías	m3	21,00	36,000	0,00	0,00	0	21,00	756,000	100%	756,000	100%
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>2,958,000</b>		<b>2,958,000</b>			<b>2,958,000</b>		<b>2,958,000</b>	

TOTAL ACTA 01 Y FINAL	2,958,000.00
COSTO DIRECTO	1,583,877.80
ADMINISTRACION	350,815.00
IMPUESTOS	70,134.00
UTILIDAD	70,134.00
GAMA	2,057,899.00
Para Efectos tributarios	2,057,899.00
TOTAL ACTA No 01 Y FINAL	2,057,899.00
AMORTIZACION ANTICIPO	0.00
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	2,058,000.00

**SON: OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MOCHE**

**RESUMEN DEL CONTRATO:**  
 Valor del Contrato (Fecha JUNIO 12 DE 2017)

RAMA	2,958,000
Sub-rama	2,958,000
<b>DUMAS BURELES</b>	2,958,000

  
**Antonio J. Velandia**  
 Contrata

Mr. Mr. LUIS FERNANDO ARNAS VASQUEZ  
 PRO. ZONA OCCIDENTE  
 INTERVENIENTE





**RESOLUCION No. 00201**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00161 DEL 7 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No.00161 del 7 de Junio del 2017, se declaró la situación de Emergencia en el Acueducto Regional de Occidente que abarca los Municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar, Caldas.

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Acueducto Regional de Occidente que abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar, Caldas (Tramo San José Belalcazar), fueron sustentadas mediante oficio No. SJ-2017-II-00004606 de fecha 7 de junio del 2017, firmado por la señora Gloria Amparo Montes Palacio, Administradora de la Seccional de San José, donde se solicita se declare emergencia en el Acueducto Regional de Occidente que abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar Caldas, debido a que en el tramo San José y Belalcazar en horas de la mañana se presentó daño a unos 50 metros más abajo del daño ocurrido el día 05 de junio del mismo año, es un tramo que esta sobre la vía y permanece continuo proceso de observación por el hundimiento, movimiento de la masa de tierra, esto hace que la red de desempalme, presente roturas; por ser sobre la vía departamental se requiere intervención de la gobernación en la estabilización del terreno. Por lo que tuvo que ser suspendido el servicio de agua, afectando los usuarios de la habana, san isidro, y cuatro barrios del municipio de Belalcazar; y no seguir ocasionando más daños en la vía y los terrenos aledaños, se debe levantar material de concreto.

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio".(Artículo 46).

7 JUN 2017



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 896 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co







RESOLUCION No.

No 00201

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00161 DEL 7 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

Que el daño en la conducción de agua tratada tramos San José Belalcazar, fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre el Acueducto Regional de Occidente el cual abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar Caldas

Que para superar la situación antes anotada, se hizo necesario contratar al señor Antonio José Velandía Agudelo.

Que las cantidades para atender la Emergencia en el Acueducto Regional de Occidente el cual abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar Caldas, Tramo San José Belalcazar, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 7 de junio del 2017.

Que dicha contratación se ejecutó con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que la obra consistió en realizar la excavación con la retro excavadora para poder realizar la reposición de la conducción en el Acueducto Regional de Occidente tramo San José Belalcazar.

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2017 No. 000709 por un valor de \$2.058.000.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la interventoría y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$2.058.000).

A continuación se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

# ESPACIO EN BLANCO

6 JUL 2017.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



*[Handwritten signature]*



RESOLUCION No. 000201

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00161 DEL 7 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.



## ACTA No 1 RECIBO FINAL

CONTRATO N°: Resolución 00161-2017  
 MODALIDAD DE: DIRECTA  
 CONTRATACION: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 CONTRATANTE: ATENCIÓN DE EMERGENCIA No 00161-2017 ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO SAN JOSE BELALCAZAR TRAMO CRITICO EN LA VIA  
 OBJETO: ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO  
 CONTRATISTA: SAN JOSE - CALDAS  
 MUNICIPIO: \$ 2.058.000  
 TOTAL: PROPIOS  
 RECURSOS: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
 INTERVENOR: COSTO DEL 9 DE MAYO DE 2017  
 ODP:

En la ciudad de Manizales a los 12 días del mes de junio de 2017, se reunieron los señores LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Interventor de la Zona Occidente de Empocaldas S.A. E.S.P. y el señor ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo final del contrato No Resolución 0161-2017.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Revisión	12,00	\$ 105.000	\$ 1.260.000
2	Suministro e instalación de alfilerado	21,00	\$ 38.000	\$ 798.000
COSTO TOTAL DE LA OBRA				\$ 2.058.000

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
 LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
 Interventor Zona Occidente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
 ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO  
 Contratista

04 JUL 2017

Que en consecuencia de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago al señor Antonio José Velandía Agudelo, contratista, por un valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$2.058.000).

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P.

RESUELVE 

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
 PBX :(+576) 886 7080  
 NIT: 890.803.239-9  
 empocaldas.com.co  
 www.empocaldas.com.co



QP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1





**RESOLUCION No. 00201**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00161 DEL 7 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer al señor Antonio José Velandía Agudelo, con cédula de ciudadanía No. 10.000.284, la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$2.058.000), previos los descuentos de Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para que proceda a la liberación del saldo restante.

**ARTICULO TERCERO:** Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para que cancele al señor Antonio José Velandia Agudelo, con cédula de ciudadanía No. 10.000.284, la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$2.058.000), Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Manizales,

04 JUL 2017   
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
**GERENTE**

  
**FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**  
Secretario General

  
**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación

  
**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1



<p>F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013</p>		<p>EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACION</p>		
<p>EVALUACION DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)</p>				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANTONIO JOSE VELANDIA	DIRECCION:	RISARALDA	
NIT O CEDULA	10000284	FECHA DE CALIFICACION	2017-07-17	
NUMERO DE CONTRATO:	00161/2017	CALIFICACION	3	
<p>Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.</p>				
<p>Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A</p>				
<p>TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES</p>				
CLASIFICACION	CRITERIO A EVALUAR			CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.			3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .			3
	Resultado en los ensayos.			3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.			3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.			3
MANEJO DEL CONTRATO	Cumplimiento del plazo establecido.			3
	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.			3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.			3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones).			3

*[Handwritten signature]*  
172

	Presentación al día de la bitácora.		3
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ		
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente		
FIRMA:	